



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



**RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL**  
**N° 0147-2024-GR.CAJ/CHO.**

Chota, 19 de julio 2024

**VISTOS:**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0154-2023-MPH-BCA/GM, de fecha 03/10/2023; MEMORÁNDUM N° 072-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 11/06/2024; Informe N° 096-2024-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-GVQ, de fecha 10/07/2024; INFORME N° 0107-2024-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, DE FECHA 11/07/2024; OFICIO N° 747-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 11/07/2024; INFORME N° 036-2024-GSRCH-G/AS.JUR, DE FECHA 19/07/2024.

**CONSIDERANDOS:**

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 0154-2023-GR.CAJ/CHO, de fecha 03 de octubre 2023, se aprobó el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con Código Único Inversiones N° 2515752, con un presupuesto de **S/. 63'534,400.25** (Sesenta y Tres Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Con 25/100 Soles), los precios consignados en el expediente técnico corresponden al mes de **setiembre 2023**, conforme a la siguiente estructura detallada en la misma resolución.

Que, mediante Memorándum N° 072-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 11 de junio 2024, el Sub Gerente de Operaciones, Ing. Rolando Gabriel Sandoval Idrogo, solicita al Ing. Giancarlo Vásquez Quiroz, servidor de la entidad, la Actualización de Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", concerniente a la Actualización de Costos y Presupuesto, Gestión de Riesgos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, mediante Informe N° 096-2024-G.R.CAJ-GSRCH-SGO-GVQ, de fecha 10 de julio 2024, el Ing. Giancarlo Vásquez Quiroz, en merito a las funciones asignadas de Evaluador del proyecto, alcanza a la Sub Gerencia de Operaciones, la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con CUI. 2515752, teniendo en cuenta la **Actualización de Costos y Presupuesto, Gestión de Riesgos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo** del proyecto en mención, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 0107-2024-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.CBC, de fecha 11 de julio 2024, emitido por el Ing. Carlos M. Becerra Cieza, responsable de División de Estudios de la Gerencia Sub Regional Chota, solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado: **JULIO 2024**; al Sub Gerente de Operaciones, e informa que mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 0154-2023-GR.CAJ/CHO, de fecha 03 de octubre 2023, se aprobó el Expediente Técnico PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con Código Único Inversiones N° 2515752, formulado por el CONSORCIO EL AUQUE –RL. Sra. Lira Varvin Santa Cruz Rodríguez, Jefe

076-602119

www.gsrchota.gob.pe  
tramite@gsrchota.gob.pe

Jr. Sagrado Corazón de Jesús  
N° 620 Chota - Cajamarca





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



TOTAL,

S/. 68'254,601.09

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, a la Sub Gerencia de Operaciones, a través de la División de Estudios, Supervisen lo resuelto en la presente resolución, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ESTABLECER, que la Actualización del Expediente Técnico: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", es netamente de carácter técnico, siendo que la ejecución del indicado proyecto queda supeditado al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

**ARTÍCULO QUINTO.** - ESTABLECER, en caso de existir omisiones errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", la responsabilidad recae sobre el Evaluador Ing. Giancarlo Vásquez Quiroz, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto, jefe de la División de Estudios (Ing. Carlos M. Becerra Cieza) y Sub Gerente de Operaciones ( Ing. Rolando G. Sandoval Idrogo) de la Entidad, por haber emitido su conformidad del Expediente Técnico Actualizado y solicitado su aprobación en dichos términos.

**ARTÍCULO SEXTO.** - DISPONER, que a través de la Secretaria de Gerencia se notifique la presente Resolución a la Sub Gerencia de Operaciones, División de Estudios, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH, y demás dependencias que corresponda, para los fines consiguientes.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** - DISPONER, a la Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica, realice la devolución de los actuados que genero la emisión de la presente resolución, a la a la Sub Gerencia de Operaciones, para la custodia correspondiente.

**ARTÍCULO OCTAVO.** - PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA  
 Ing. Marco Antonio Vargas Vásquez  
 GERENTE SUB REGIONAL



076-602119



www.gsrchota.gob.pe  
 tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús  
 N° 620 Chota - Cajamarca



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



(Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno Con 09/100 Soles), para ser ejecutado en un plazo de 540 días calendario; según el resumen de la actualización del presupuesto que antecede.

Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y de conformidad con el art. 29.11 y art.34° del RLCE, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para la **APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO** del PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con un Presupuesto Analítico de S/. 68' 254,601.09 (Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno Con 09/100 Soles), actualizado al mes de **JULIO 2024**, con un plazo de ejecución de 540 días calendario.

El Gerente Sub Regional de Chota, en mérito y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización; Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; Ley N° 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad; Resolución Ejecutiva Regional N° D145-2024-GR-CAJ/GR, de fecha 30 de abril 2024.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", CUI N° 2332843, **ACTUALIZADO** al mes de **JULIO 2024**, con un Presupuesto Analítico de S/. 68' 254,601.09 (Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno Con 09/100 Soles), y un plazo de ejecución de 540 días calendario, a ejecutarse bajo la modalidad por Contrata, en mérito a los considerandos y detalles expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR**, el Presupuesto Analítico desconsolidado por el objeto del gasto de S/. 68' 254,601.09 (Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno Con 09/100 Soles), de acuerdo al detalle que contiene la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto – Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", conforme a la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 540 días calendario

**PRESUPUESTO ANALÍTICO:**

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA  
 FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 040 SANEAMIENTO  
 GRUPO FUNCIONAL : 0089 SANEAMIENTO RURAL  
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PROYECTO : PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE AUQUE EL MIRADOR, MACHAYPUNGO BAJO, MACHAYPUNGO ALTO, SAN ANTONIO ALTO - FRUTILLOPAMPA SECTOR II,III,IV Y V DISTRITO DE BAMBAMARCA, PAMPA LA LAGUNA Y LA SAMANÁ, DISTRITO DE CHOTA, EN LAS PROVINCIAS DE CHOTA Y HUALGAYOC DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CÓDIGO ÚNICO INVERSIONES: 2515752

OBJETO DEL GASTO  
 ESPECIFICA DEL GASTO  
 6 GASTOS DE CAPITAL  
 5 INVERSIONES

**14 APLICACIONES DIRECTAS**

		IMPORTE S/.
2.6.2 3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	
2.6.2 3.5 2	COSTO CONT. POR CONTRATA	
2.6.3.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	63'250,173.02
2.6.3.1 1 1	Para transporte terrestre	
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	186,400.00
2.6.81.31	Elaboración de expediente técnico	
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	413,554.61
2.6.81.4 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	111,850.00
2.4.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	2'954,297.95
2.4.1.3.1.1	A otras Unidades del Gobierno Nacional (Control Concurrente)	
		1'338,325.51



076-602119



www.gsrchota.gob.pe  
 tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús  
 N° 620 Chota - Cajamarca



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



de Proyecto Ing. José Alexander Chancafe Reyes (CIP:94760), Supervisado y evaluado por EMPRESA: CONSTRUCTORA JOSE LEONEL E.I.R.L. GG. José Leonel Guevara Uriarte, Jefe de Proyecto Ing. José Rafael Campos, actualizado al mes de julio 2024 por el Ing. Giancarlo Vásquez Quiroz, cumpliendo con la norma para la elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo Presupuesto Análítico es de S/. **68' 254,601.09** (Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Uno Con 09/100 Soles); por lo que recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 540 días calendario

**PRESUPUESTO ANALÍTICO:**

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA  
 FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 040 SANEAMIENTO  
 GRUPO FUNCIONAL L : 0089 SANEAMIENTO RURAL  
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
 PROYECTO : PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MEDIANTE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE AUQUE EL MIRADOR, MACHAYPUNGO BAJO, MACHAYPUNGO ALTO, SAN ANTONIO ALTO - FRUTILLOPAMPA SECTOR II,III,IV Y V DISTRITO DE BAMBAMARCA, PAMPA LA LAGUNA Y LA SAMANÁ, DISTRITO DE CHOTA, EN LAS PROVINCIAS DE CHOTA Y HUALGAYOC DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA". CÓDIGO ÚNICO INVERSIONES: 2515752

OBJETO DEL GASTO  
 ESPECIFICA DEL GASTO  
 6 GASTOS DE CAPITAL  
 5 INVERSIONES

**14 APLICACIONES DIRECTAS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/.
2.6.2 3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	
2.6.2 3.5 2	COSTO CONT. POR CONTRATA	
2.6.3.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	63'250,173.02
2.6.3.1 1 1	Para transporte terrestre	
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	186,400.00
2.6.81.31	Elaboración de expediente técnico	
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	413,554.61
2.6.81.4 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	111,850.00
2.4.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO	2'954,297.95
2.4.1.3.1.1	A otras Unidades del Gobierno Nacional (Control Concurrente)	1'338,325.51
<b>TOTAL,</b>		<b>S/. 68'254,601.09</b>

Que, mediante Oficio N° 637-2024-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 14 de junio 2024, el Ing. Rolando Gabriel Sandoval Idrogo, en su condición de Sub Gerente de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Chota, emite su pronunciamiento favorable respecto a la actualización del Expediente Técnico del PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto - Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con CUI. 2515752, actualizado al mes de julio 2024, mostrando CONFORMIDAD, solicita su aprobación mediante acto resolutivo, lo cual cuenta con el proveído del Titular de la Entidad.

Que, mediante Informe N° 036-2024-GR. CAJ.GSRCH/AS.JUR, de fecha 19 de julio 2024, el responsable de la Dirección Sub Regional de Asesoría Jurídica, Concluye: En merito a lo anterior, el suscrito considera que es PROCEDENTE, aprobar la actualización de Expediente Técnico: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto - Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", actualizado al mes de julio 2024, por las consideraciones precedentes.

Que, según el Reglamento de Ley de Contrataciones del estado - Ley N° 30225, artículo 34°, establece que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses; por lo cual la Gerencia Sub Regional de Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones, ha realizado la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Unidades Básicas de Saneamiento en las Localidades de Auque el Mirador, Machaypungo Bajo, Machaypungo Alto, San Antonio Alto - Frutillopampa Sector II,III,IV y V distrito de Bambamarca, Pampa la Laguna y la Samana, distrito de Chota, en las provincias de Chota y Hualgayoc del departamento de Cajamarca", con CUI. 2515752, teniendo en cuenta su aprobación primigenia, determinando que la Actualización del Presupuesto del Expediente técnico actual al mes de julio 2024, por el monto de S/. **68' 254,601.09**



076-602119



www.gsrchota.gob.pe  
 tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús  
 N° 620 Chota - Cajamarca